

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

2026 Anuncio por el que se hace pública la ampliación del plazo en la convocatoria para la adjudicación de los aprovechamientos apícolas en diversos montes de utilidad pública propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por el presente se hace pública la ampliación del plazo previsto en la convocatoria al proceso de enajenación de los aprovechamientos apícolas de los montes de utilidad pública de propiedad de la CARM, incorporados por Resolución de 28 de febrero de 2023 al Plan de Aprovechamientos 2022 para el quinquenio 2022-2026. El plazo queda ampliado en diez días naturales a contar desde el 1 de abril de 2023. La expresada adjudicación tendrá lugar mediante concurso por procedimiento abierto, bajo las condiciones contenidas en el Anuncio de 1 de marzo de 2023 publicado en el B.O.R.M. n.º 58, de 11 de marzo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo de solicitud que se encuentra a su disposición en la página web de la Dirección General de Medio Natural <https://www.murcianatural.carm.es/web/guest/apicultura>. El pliego de prescripciones técnico facultativas particulares que se comprende en el documento de Plan, la relación de asentamientos, el baremo y resto de documentos a que se refiere la convocatoria, podrán ser consultadas en la misma dirección electrónica, y en la sede de la Subdirección General de Política Forestal sita en Plaza Juan XXIII s/n de Murcia.

Murcia, 30 de marzo de 2023.—El Subdirector General de Política Forestal, Juan de Dios Cabezas Cerezo.